



ORDEN DE COMPRA

DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000

uaci@medicamentos.gob.sv

DISTRIBUIDO

UACI - DNM

06 MAR 2015

FECHA:

SEÑORES: JOSE SALVADOR PEREZ ARAGON (INFOINTEL) NIT: 0701-191287-102-6 PRESENTE.	ORDEN NÚMERO.DNM 0142015
	LIBRE GESTION No. 015
	COMPRASAL No. 015
	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2015
SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA LA DNM 2015".	
DEPENDENCIA SOLICITANTE: UNIDAD DE INFORMATICA	FORMA DE PAGO: 30 DIAS

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO SSF 9020 CORE i7-4790 SFFO902SFi7s81TW7P3W MARCA: DELLPROCESADOR INTEL CORE I7-4790, 4th GENERACIÓN. (8M CACHE, HASTA 4.0 GHZ) > MEMORIA RAM 8 GB 1600MHz DDR3 (2X4GB) EXPANDIBLE HASTA 16GB > DISCO DURO 1TB 7200RPM SATA > LECTOR QUEMADOR DE DVD 8X DVD +/- RW > INTEL INTEGRATED HD 4400 GRAPHICS > 4 PUERTOS USB 3.0 EXTERNOS (2 FRONTALES, 2 TRASEROS) 4 PUERTOS USB 2.0 EXTERNOS (2 FRONTALES, 2 TRASEROS) > MONITOR FLAT DE 19 PULGADAS E1914H DELL, > MOUSE ÓPTICO, MOUSE PAD Y TECLADO ESPAÑOL > LICENCIA WINDOWS 7 PROFESIONAL/UPGRADE A WINDOWS 8.1 PROFESIONAL > PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS	10	UNIDAD	\$1,372.90	\$13,729.00
2	LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE 2013 PROFESIONAL GOV. OLP SKU 79P-04763	10	UNIDAD	\$427.50	\$4,275.00

K4



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



3	<p>UPS DE 750 VA BE750G-LM MARCA: APC</p> <ul style="list-style-type: none">➤ TECNOLOGÍA UPS FUERA DE LÍNEA➤ VOLTAJE DE ENTRADA CA 120 V➤ MARGEN DE VOLTAJE DE ENTRADA CA 88 - 139 V➤ FRECUENCIA REQUERIDA 50/60 HZ➤ CONECTOR(ES) DE ENTRADA 1 X ALIMENTACIÓN NEMA 5-15➤ DATOS DE LOS CONECTORES DE SALIDA DE CORRIENTE 5 X ALIMENTACIÓN NEMA 5-15 (UPS Y SOBREVOLTAJE) ; 5 X ALIMENTACIÓN NEMA 5-15 (SOBREVOLTAJE)➤ VOLTAJE DE SALIDA CA 120 V (60 HZ)➤ CAPACIDAD ENERGÉTICA 450 VATIOS / 750 VA	10	UNIDAD	\$94.60	\$946.00
5	<p>PATCH PANEL 48 PUERTOS CAT6 MARCA: NEXXT AW191NXT11 TIPO DE PRODUCTO: TABLERO DE CONEXIONES - CAT 6</p> <ul style="list-style-type: none">➤ CANT. DE PUERTOS 48 PUERTOS➤ TIPO DE TERMINACIÓN TERMINACIÓN 110➤ ESQUEMA DE CABLEADO T568B➤ CONECTOR PROPORCIONADO 48 X RJ-45 HEMBRA	01	UNIDAD	\$112.50	\$112.50
	<ul style="list-style-type: none">• GARANTÍA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCION A CONFORMIDAD DEL PRODUCTO.• VIGENCIA: 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A CONFORMIDAD DEL SUMINISTRO• LA GARANTÍA PODRÁ SER: LETRA DE CAMBIO Y/O FIANZA.• TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA• TIEMPO DE ENTREGA: 05 DIAS HABILES DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA				
	TOTAL				\$ 19,062.50

H



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: ADRIAN ANTONIO MIRANDA SANCHEZ

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL:	SUMINISTRANTE, UACI
COPIAS:	UFI
	UNIDAD SOLICITANTE
	ACTIVO FIJO
	ADMINISTRADOR DE
	ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	JOSE SALVADOR PEREZ ARAGON (INFOINTEL) NIT: 0701-191287-102-6
	ES CONFORME: <i>Francisca Orellana Arce</i> <i>02913008-4</i>
DR. JOSE VICENTE COTO UGARTE DIRECTOR NACIONAL DNM	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 014 2015

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.

KA



OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del suministro \$ **19,062.50**, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra
- 3 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Suministrante, con el Vo. Bo. de Activo Fijo
- 4 Cancelar contra entrega del Quedan respectivo el valor de la factura correspondiente.
- 5 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido

OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO:

- a) **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 05 DIAS HABILES DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones ó prórroga a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones ó prórrogas que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
 - Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.